

Ponerse de acuerdo. Ésa parece ser la divisa ineludible para la próxima reunión del G-8, si se piensa en el cambio climático. El camino para la acción está determinado por el propio carácter del problema: se trata de una crisis de tipo global, con efectos en el Norte y el Sur y, por ello mismo, reclama soluciones globales. Aunque no todos estamos en el origen de la situación, la Tierra —entendida como casa común— obliga a tomar decisiones amplias, compartidas y realistas.

Quienes hemos venido hablando desde hace tiempo de los “bienes públicos globales” sabemos que el medio ambiente es uno de ellos. Y lograrlo reclama, precisamente, el diseño y ejecución de políticas públicas globales. Todo esto es nuevo en la política mundial. La ecología y la defensa del medio ambiente avanzaron en las últimas décadas del siglo pasado, pero cuando se firmó el Protocolo de Kioto, en 1998, aún no teníamos presente tantas imágenes y datos bajo los cuales se consolidó la conciencia mundial sobre el efecto invernadero.

Hoy sabemos mucho más, hoy podemos afirmar que si nada se hace la temperatura de la tierra aumentará en tres grados Celsius. Pero también conocemos que para financiar la disminución de las emisiones, sólo sería necesario reducir el crecimiento anual del mundo en menos del 0,1% del Producto Interno Bruto. Esto significa que, hacia el año 2030, la reducción total del producto bruto no llegaría al 3% y estaríamos en el camino correcto. Esta es una tarea muy concreta, donde los líderes de nuestro tiempo tienen,

El G-8 y la tarea ineludible

RICARDO LAGOS

además, la oportunidad de demostrar lo que entienden por “una globalización con rostro humano”.

Como es sabido, junto con la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland y el ex ministro de Exteriores de Corea del Sur, Han Seungsoo, he reci-

bido el mandato del secretario general de Naciones Unidas, Ban Kimoon, de llevar adelante un diálogo con distintos gobiernos para colocar las bases de un nuevo acuerdo internacional. El trabajo lo hemos iniciado con urgencia. Y para saber dónde estamos, obviamente tenemos

los ojos puestos en los preparativos de la próxima cita del G-8 y en sus resultados.

Por otra parte, en el Club de Madrid y en conjunto con la United Nations Foundations, hemos organizado un grupo de trabajo de alto nivel sobre cambio climático (Global Leader-

ship for Climate Action), que desde la experiencia de los ex gobernantes y la visión de grandes empresarios pretende buscar respuestas modernas y concretas frente a este enorme desafío. Esperamos entregar nuestras propuestas al G-8, ahora en Alemania, como en diciembre en la Conferencia de la ONU en Bali sobre Cambio Climático y en el G-8 de Tokio, el año próximo.

Ya sea en el espacio multilateral o en el de la sociedad no gubernamental internacional, emerge una pregunta central: ¿qué es hoy lo más importante? Esencialmente, que el tiempo del diagnóstico terminó y comenzó el de la acción. Las negociaciones para expandir y extender Kioto más allá de 2012, cuando expira su vigencia, han entrado en una fase decisiva, aunque, por cierto, compleja.

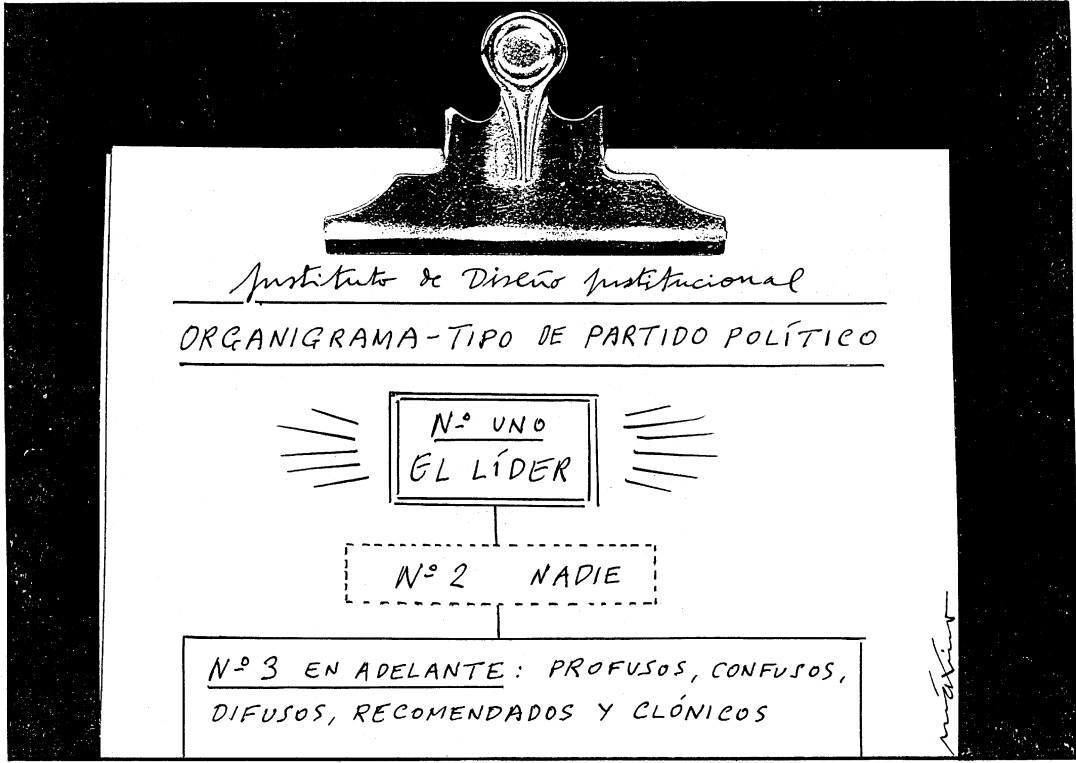
El esfuerzo de la canciller alemana, Angela Merkel, ha sido grande. Ella, como anfitriona de esta cumbre del G-8, se ha propuesto avanzar hacia una declaración con compromiso de acción global ante el calentamiento climático y en favor de la seguridad energética. Un despegue hacia negociaciones serias para el pos-Kioto.

Sobre la mesa tiene los informes del “Diálogo Gleneagles”. Éste es un mecanismo creado en la cumbre del G-8 de 2005 en aquella localidad inglesa, para trabajar en un “debate no formal” en la búsqueda de medidas innovativas sobre Cambio Climático, Energía Limpia y Desarrollo Sostenible.

Por su carácter, el G-8 (incluido Estados Unidos) trabaja aquí con un grupo de países cu-

Pasa a la **página siguiente**

MÁXIMO



Nada más tomar posesión como presidente de Francia, Nicolas Sarkozy comenzó una ronda urgente de contactos europeos: se entrevistó con Merkel en Alemania, viajó a Bruselas y el jueves visitó a Zapatero en Madrid. Tras estos encuentros, dejó claro que Francia impulsaría una pronta resolución de la crisis constitucional europea sobre la base de un Tratado simplificado, que no por reducirse debía descafeinarse. Más aún, Sarkozy, hizo explícito su apoyo a la creación de un gobierno económico europeo aprovechando la revisión de la Constitución: es decir recuperó una vieja ambición europeísta para compensar su apuesta por un mini-tratado constitucional.

Lo curioso del asunto es que a estas alturas, tan cerca del crucial Consejo Europeo de junio, nadie tiene muy claro a qué se refiere Sarkozy cuando habla de reformas en el sistema de gobernanza económica de la UE. Así que intentemos explorar cuáles son las posibilidades reales de reforma a este respecto, y veamos cuál debería ser la postura de España en este asunto.

Déjenme definir, en primer lugar, cuál es el objeto de discusión y posible reforma del que estamos hablando. Desde el Tratado de la Unión Europea de 1992, la gobernanza económica de Europa pasó a basarse en tres elementos: una política monetaria independiente formulada por el Banco Central Europeo (BCE); una política fiscal formulada por los Estados miembros pero coordinada a través del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC); y un

grupo de reformas, coordinadas de forma laxa por la Estrategia de Lisboa.

En los ocho años transcurridos desde el lanzamiento del euro en 1999, han surgido diversas críticas al funcionamiento de esos tres elementos que han motivado múltiples propuestas políticas y académicas de mejora. Por ejemplo, en relación con la política monetaria, se ha criticado que el BCE sólo se haya preocupado de la estabilidad de precios en lugar de tener en cuenta criterios de crecimiento y empleo, como hace la Reserva Federal norteamericana. Asimismo, el PEC ha sido atacado con virulencia por no haber sido capaz de generar la disciplina fiscal y el grado de coordinación necesarias para compensar la política monetaria. Y, finalmente, las reformas del proceso de Lisboa han sido denostadas por su debilidad, descoordinación y falta de visibilidad política.

Ante estas críticas, y con la inminente revisión de la Constitución a la vista, veo cuatro posibles escenarios para los próximos meses.

La primera posibilidad es

que no se produzca ninguna alteración de los artículos que hay en la Constitución sobre esta materia, para no añadir más dificultades a las ya existentes.

La segunda es la de actualizar la Constitución, incorporando simplemente las reformas del PEC y de la Estrategia de Lisboa aprobadas por el Consejo Europeo en 2005. Al basarse en acuerdos recientes, esta actualización no requeriría la generación de un nuevo consenso y, por tanto, debería ser fácil.

La tercera opción sería la de una reforma parcial del sistema de gobernanza económica de la UE, a través de un reforzamiento del papel del Eurogrupo (es decir, de la reunión de los ministros de Economía de los países que forman parte del euro). Así, este órgano se convertiría en “el germen de un gobierno económico europeo, que coordinaría las políticas económicas, dialogaría de igual a igual con el BCE y avanzaría en la armonización de los impuestos y las políticas sociales en Europa”, tal y como afirmó recientemente Jacques Delors, el ex presidente de la Comisión Europea y padre intelectual del euro.

La cuarta y última opción sería la más ambiciosa. En primer lugar, modificaría los actuales objetivos del Banco Central Europeo para introducir el crecimiento económico y el empleo, junto a la inflación. Pero lo más importante, es que avanzaría hacia un auténtico gobierno económico mediante el mencionado reforzamiento del Eurogrupo y la creación de una Autoridad Fiscal Europea. Este gobierno económico europeo tendría que desarrollar capacidad fiscal propia mediante la introducción de impuestos europeos, con los que financiar políticas europeas de estabilización, cohesión social, investigación, convergencia tecnológica, energía y medio ambiente. Avanzar en este tipo de gobierno europeo resolvería el déficit político del que se ha acusado al actual diseño institucional de la moneda única. Y haría realidad una parte de los sueños de quienes idearon hace treinta años la Unión Monetaria como un paso intermedio hacia la Unión Política de Europa.

Si la coyuntura política actual de la UE hace poco verosímil este último escenario de reforma

total, creo que tampoco es probable (ni siquiera deseable) que no se aproveche la renovación de la Constitución para realizar alguna mejora en este terreno.

Ante esta perspectiva, España debe estar preparada para liderar a los países que quieran hacer avances. Es el primer país que aprobó la Constitución Europea en referéndum y está más legitimado que ninguno para promover una actualización y una reforma parcial del texto constitucional en materia de gobernanza económica, sin que otros se le adelanten. Sólo si España está en el origen de cualquier iniciativa en este ámbito, podrá controlarla y beneficiarse políticamente de su presentación.

Los avances hacia un gobierno económico deberían explicarse como un paso fundamental para la coordinación real de las políticas económicas y fiscales en Europa y para el desarrollo de una economía europea más sostenible, más competitiva y con una mayor cohesión social. Éstos son los objetivos a los que aspiran los ciudadanos europeos. Y que España apoye la introducción de instrumentos eficaces para conseguirlos, relocalizará a nuestro país en el centro del proceso de construcción europea, donde nos esperan desde hace ya algún tiempo.

Carlos Mulas-Granados es profesor de Economía de la Universidad Complutense de Madrid, y coautor del Informe del Real Instituto Elcano *Superar la crisis constitucional profundizando en la integración europea*.

¿Un gobierno económico para Europa?

CARLOS MULAS-GRANADOS